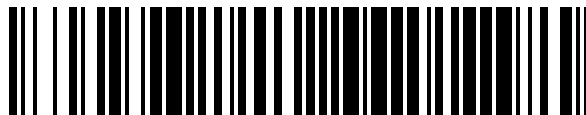


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 232 899**

21 Número de solicitud: 201930971

51 Int. Cl.:

**A43B 9/00** (2006.01)

**A43B 21/24** (2006.01)

**A43B 13/04** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**10.06.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**26.07.2019**

71 Solicitantes:

**MENDOZA DÍAZ, Julia (50.0%)**

**C/ Adelfas, 4**

**28690 Brunete (Madrid) ES y**

**SÁNCHEZ MENDOZA, Adrián (50.0%)**

72 Inventor/es:

**MENDOZA DÍAZ, Julia y**

**SÁNCHEZ MENDOZA, Adrián**

74 Agente/Representante:

**DALAP GROUP INVESTMENTS, S.L.**

54 Título: **CALZADO FEMENINO**

ES 1 232 899 U

DESCRIPCIÓN  
CALZADO FEMENINO

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención, tal como se indica en el título, se  
5 refiere a un calzado femenino, y en este caso en particular, a un  
calzado elegante preconizado para situaciones en las que la mujer  
desea mostrarse estilizada sin que ello implique incomodidad.

El objeto de esta invención es aportar una solución hasta  
ahora desconocida para varios inconvenientes que se comentarán  
10 más adelante, principalmente, se pretende lograr un resultado final  
que permita a una usuaria disfrutar de la elegancia de unos tacones  
altos sin tener que sufrir la incomodidad que este tipo de calzados  
produce, ni los dolores y molestias que éstos pueden ocasionar.

El calzado en cuestión aporta esenciales características de  
15 novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y  
utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

En la actualidad, son muy conocidos los llamados stiletos. De  
hecho, es posible que no haya una mujer que no tenga este tipo de  
calzado. Son los zapatos favoritos de cualquier mujer, los más  
20 sofisticados, los que más estilizan. El tacón alto es lo que los hace  
especiales y cuanto más altos sean, mucho mejor.

Es el tipo de calzado que se utiliza en los eventos más  
elegantes, y aportan altura, belleza y estilo.

Sin embargo, también son los zapatos más dolorosos. Son  
25 insufribles cuando se pasa mucho tiempo con ellos. Tanto así que es  
frecuente ver a mujeres que llevan consigo un segundo par de  
zapatos, éstos mucho más cómodos, cuando saben que tendrán que  
pasar bastante tiempo de pie.

A la dificultad de acostumbrarse a andar con ellos al principio, se le suma los dolores y molestias ocasionados por la postura del pie.

Debido a esto, muchas mujeres tienen que tomar la decisión  
5 de optar por unos zapatos de aguja que aportan un gran estilo, o por ejemplo, unos zapatos de cuña, que si bien también aumentan altura, no son elegantes como los de aguja.

Entonces, ¿cómo unir físicamente la comodidad de los calzados de cuña con el estilo y elegancia de los altos? Este es el  
10 inconveniente que la invención propone resolver.

De hecho, el calzado que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, aportando una serie de ventajosas y novedosas características, y sin que ello suponga merma alguna de sus  
15 prestaciones en otros aspectos.

La invención propuesta pretende aportar una solución económica, ecológica, práctica, sencilla y de fácil utilización, cuyo efecto sería la utilización de un calzado que resulte elegante y sofisticado, pero a la vez cómodo, evitando así dolores y molestias  
20 por la postura del pie como pasa con los zapatos altos.

La presente invención tiene su campo de aplicación en el sector del calzado, y más específicamente en el de los calzados femeninos.

## 25 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el estado de la técnica encontramos algunos documentos relacionados con la invención en cuestión, aunque ninguno de ellos aporta las mismas características ventajosas ni resuelve eficazmente los inconvenientes existentes.

Así, en el documento ES 1 070 796 encontramos un zapato de tacón perfeccionado caracterizado porque en la zona central de la tapa plantar correspondiente al talón del zapato presenta dos o más acanaladuras de perfil rectangular dispuestas paralelas, de forma  
 5 simétrica con respecto al eje de la tapa plantar y longitudinalmente al mismo, de longitud y profundidad adecuadas al tamaño del tacón y al espesor de la tapa plantar del zapato, destinadas a alojar correspondientemente sendos raíles de sujeción y deslizamiento de sección rectangular, de perfil rectangular, de tamaño adecuado a las  
 10 acanaladuras, dispuestos longitudinalmente al efecto en la parte superior del tacón correspondiente al talón del zapato.

Por otro lado, en el documento ES 1 142 164 se aporta un zapato con elementos intercambiables, personalizables y claramente divisibles formado por una suela y un corte compuestos a su vez con  
 15 piezas que encajan entre sí mediante un juego negativo-positivo para la correcta intercambiabilidad de los elementos y caracterizado porque presenta:

- Piezas situadas en los laterales de cada elemento compositivo del zapato que se usarán para intercambiar los  
 20 elementos del mismo.

- Un elemento macho que se situará en el lateral superior de la suela y que será multiplicado por cuatro, uno a cada extremo repartidos tanto en la parte delantera como trasera del zapato.

- Un elemento hembra que se colocará en el lateral inferior del  
 25 corte multiplicado por cuatro y que estará dispuesto de tal manera que encaje perfectamente con los elementos machos situados en la suela del zapato.

A su vez, en el documento ES 1 151 135 se reivindica un zapato ergonómico que comprende un tacón desmontable de altura  
 30 variable ubicado en la zona del tacón de la suela caracterizado

porque la suela del zapato en la zona de la punta presenta un hueco en el que se fija una plataforma que permite ajustar el ángulo formado por el enfranque del zapato con la horizontal.

En los documentos citados encontramos invenciones que  
5 proponen intercambio de tacones o variaciones en ellos para intentar aportar mayor comodidad a la mujer, sin embargo, ninguno de dichos documentos sugiere una estructura que permita disfrutar en todo momento de unos tacones altos pero que al mismo tiempo dispongan de una cuña que aporte la comodidad deseada.

10 Así vemos, que hasta ahora no se conocía un calzado que por sus novedosas características resuelva los inconvenientes mencionados anteriormente tanto en cuanto a los documentos citados como a otras invenciones o zapatos tradicionales que encontramos en el estado de la técnica.

15 Tomando en consideración los casos mencionados y analizados los argumentos conjugados, con la invención que se propone en este documento se da lugar a un resultado final en el que se aportan aspectos diferenciadores significativos frente al estado de la técnica actual, y donde se aportan una serie de  
20 avances en los elementos ya conocidos con sus ventajas correspondientes.

En particular:

- Se logra disfrutar de un look elegante y estilizado gracias al uso de tacones altos.
- 25 - La estructura de calzado con cuña aporta comodidad sin que neutralice el efecto de los tacones altos.
- Se evitan dolores y molestias debido a que la postura del pie no es tan desfavorecedora como en el caso de los tradicionales tacones altos.

- No es necesario llevar otro par de zapatos o piezas intercambiables como se proponen en otros inventos patentados.
- La estructura que se propone ofrece una mayor durabilidad al calzado.
- Permite su utilización en circunstancias en las que un look con estilo es imprescindible.
- Es un producto sencillo y económico.
- Resulta fácil de utilizar, cómodo y sencillo.

#### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Así, la presente invención está constituida a partir de los siguientes elementos:

Un calzado femenino que dispone de una cuña de metacrilato u otro material transparente que cubre toda la base del mismo, y que presenta a su vez un tacón alto o similar que puede estar dentro, fuera, o en el perímetro posterior de la mencionada cuña.

Con esta invención, el resultado logrado es que la cuña parezca casi invisible debido a su transparencia, por lo que prácticamente lo que se vería sería sólo el tacón alto. Sin embargo, sí dispondría de la comodidad de tener dicha cuña que permite que el pie esté en una postura más compatible con el bienestar de la mujer.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de esta memoria descriptiva se acompaña un dibujo que a modo de ejemplo no limitativo, describe una realización preferida de la invención:

Figura 1.- Perspectiva de una de las variantes de la invención

En dichas figuras se destacan los siguientes elementos numerados:

1. Calzado
2. Cuña
- 5 3. Tacón

#### REALIZACIÓN PREFERIDA DE LA INVENCION

Una realización preferida de la invención propuesta, se constituye a partir de los siguientes elementos: un calzado (1) 10 femenino que dispone de una cuña (2) de metacrilato u otro material transparente que cubre toda la base del mismo, y que presenta a su vez un tacón (3) alto o similar que puede estar dentro, fuera, o en el perímetro posterior de la mencionada cuña.

## REIVINDICACIONES

- 1.- CALZADO FEMENINO, caracterizado por estar constituido a partir de un calzado femenino que dispone de una cuña de metacrilato u otro material transparente que cubre toda la base del mismo, y que presenta a su vez un tacón alto o similar que puede estar dentro, fuera, o en el perímetro posterior de la mencionada cuña.

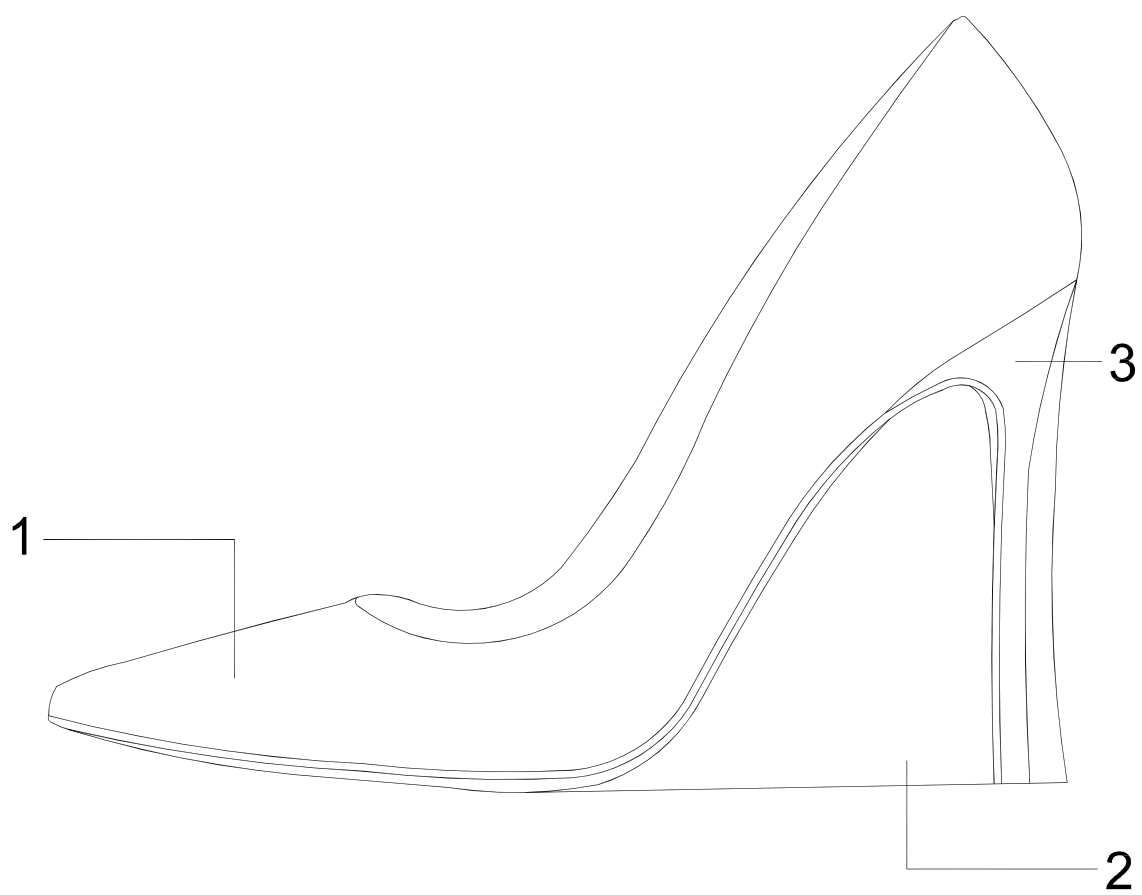


FIG. 1